

LA RIOJA, 03 DE MARZO DE 2016.

SEÑOR/A:

..RIQUELME IVAN RAMON.....

PRESENTE

Comunico a Ud., que en el día de la fecha,
ha sido designado/a como....**MAESTRO DE EGB. 1-2**.....Titular en
la Escuela N°.....**N° 164**.....
Categoría.....**1º**.....Ubicación...**ARU**.....de la Localidad.....**---**.....
.....**LA RIOJA**.....Departamento.....**CAPITAL**.....
en vacante por...**FALLEC./BARRERA ISABEL A. - T.M.**.....
de acuerdo al resultado del Concurso de Ingreso a la Carrera Docente.
Convocado por Resolución M. E. C. y T. N° 1528/15. Acto administrativo de
convalidación en trámite.


Dr. DIEGO EMANUEL NORIEGA ALCARAZ
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LA RIOJA




Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACION.....

D.N.I. N°.....**32241116**.....



PLANILLA DE DECLARACION JURADA DE CARGOS.

Tipo de Documento: ☐ DNI ☐ LE. ☐ LC.
Apellido y Nombre: RIQUELME IVAN RAMON

3 **Número de Documento:**

32290006

Número de C.U.I.L.

22-00005860-13

4	5	6		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
	Dependencia o Establecimiento	Fecha de Ingreso		Código de Cargo	AG	CR	Ani	Asignatura o denominación del cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Forma de Responsabilidad
A	N° 398 - Monseñor Enrique Angelletti	09	09 21	D002	D	I	13	Maestro de Grado	20	P	2°	D	T	14:00 A 18:10	14:00 A 18:10	14:00 A 18:10	14:00 A 18:10	14:00 A 18:10	Forma de Responsabilidad
D	N° 164 - Juana Loreto de Arguello	03	03 16	D002	D	T	13	Maestro de Grado	20	P	1°	C	M	08:00 A 12:10	08:00 A 12:10	08:00 A 12:10	08:00 A 12:10	08:00 A 12:10	Forma de Responsabilidad

Es Jubilado/a: ☐

20 Fecha de Jubilación:

-	-	-
---	---	---

Resolución N°:

100

[illegible]

F2

VER INSTRUCTIVO AL DORSO

Lugar La Rioja Fecha Lunes 10 de febrero de 2025

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi fiel saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro

Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS.

.. Se deberá completar una fila (1 renglón) por cada División del Curso para los Docentes con horas Cátedras con su correspondiente asignatura, aunque sea el mismo curso y el mismo establecimiento.

- 1.- Marcar con una cruz el tipo de Documento
- 2.- Consignar Número de Documento exacto.
- 2BIS.- Consignar Número de C.U.I.L. (Clave única de Identificación Laboral)
- 3.- Consignar Apellido y Nombre completo.
- 4.- Marcar con una D si son cargos declarados y con una A si es el alta.
- 5.- Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o Nombre del Área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E. y C.
- 6.- Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
- 7.- Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el Recibo de Haberes en este último caso.
- 8.- Consignar el Agrupamiento del cargo (A- Administrativo; G- Servicios Generales; T- Técnico; D- Docente)
- 9.- Consignar el Cáracter del cargo (T- Titular; I- Interino; S- Suplente, cuando el cargo es permanente y P- Permanente, T- Temporario; C- Contratado, en los otros casos)
- 10.- Consignar Antigüedad
- 11.- Consignar Nombre de la asignatura que dicta en caso de ser Profesor o denominación del cargo en los otros casos.
- 12.- Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
- 13.- Consignar Nivel en el caso de ser docente (M- Medio; S- Superior; I- Inicial; P- Primario)
- 14.- Consignar en números el Curso o Grado
- 15.- Consignar la División del Curso o Grado
- 16.- Consignar Turno en el que presta servicios. (M- Mañana; T- Tarde; V- Vespertino; N- Noche)
- 17.- Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días de semana en que presta servicios. En caso de ser Docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división de curso.
- 18.- Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el Director del Establecimiento o Jefe de Área.
- 19.- Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
- 20.- Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
- 21.- Consignar Número de Resolución, Decreto o Disposición de jubilación.
- 22.- Consignar Número de Resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

NOTA N° 350

LA RIOJA, 06 MAY 2016

SEÑOR
IVAN RAMON RIQUELME
ESCUELA N° 164
PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su
conocimiento fotocopias autenticadas de la **RESOLUCION M. E. C. y T. N°
0518/16**. En consecuencia queda Ud. debidamente notificado por ante la
DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado

Atentamente.-

Dra. Julieta ALVAREZ
COORDINADORA GENERAL
Dirección General de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

PROVINCIA DE LA RIOJA

LA RIOJA, 29 ABR 2016

VISTO: La Convocatoria del Llamado a Concurso de Ingreso a la Carrera Docente, convocado por Resolución M.E.C. y T. N° 1528/15, y sus modificatorias Resolución M.E.C. y T. N° 1971/15 y 1972/15, y;

CONSIDERANDO:

QUE habiéndose cumplido el desarrollo del Concurso en los términos y plazos establecidos de acuerdo a las normas legales vigentes; Ley N° 2691, Decreto N° 1497/92, Decreto N° 980/96, Decreto N° 543/97 y Acuerdos Paritarios, corresponde asignar los cargos y ubicaciones, mediante el dictado del acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Personal Docente que a continuación se nomina en los siguientes establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo al Concurso de Ingreso a la Carrera Docente, convocado mediante Resolución M.E.C. y T. N° 1528/15, y sus modificatorias Resolución M.E.C. y T. N° 1971/15 y 1972/15.

DEPARTAMENTO: CHAMICAL

MAESTROS DE GRADO -JORNADA COMPLETA

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	PUNTAJE	ESCUELA	LOCALIDAD	VACANTE
Olivia Bustamante María Mercedes	31.633.923	33,99	131	Chamical	Jub/Abrego Angela Isabel - 2° "A"

0518

FOTOCOPIA FIL DEL ORIGINAL

Ora Julieta ALVAREZ,
COORDINADORA GENERAL
Dirección General de Docencia

///

**DEPARTAMENTO: CAPITAL
MAESTROS DE NIVEL INICIAL**

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	PUNTAJE	JARDIN	LOCALIDAD	VACANTE
Ferrari Analía Susana	26.921.234	37.93	1	La Rioja	Asc/Pizarro María Mercedes - 3 Años "A" - T. M.
Soria Leila Judith	26.170.962	36.67	33	La Rioja	Fallico/Torres Silvia B. - 3 Años "1º" - T. T.
Rojo Rosa Mónica	24.510.686	36.67	46	La Rioja	Trasl/Villagran Norma Flavia - 4 Años "B" - T. M.
Cabrera María Isabel	27.450.913	36.65	63	La Rioja	Creación/14 - Dcto 270/14 - 3 Años "D" - T. T.
Godoy Sonia Marina	25.737.124	36.55	55	La Rioja	Trasl/Juarez Graciela - 4 Años "B" - T. M.
Nieto Lorena Paola	26.034.306	36.18	5	La Rioja	Trasl/Villegas Olga - 5 Años - T. T.
Cattaneo Leonor Matilde	24.917.337	35.96	63	La Rioja	Creación/14 - Dcto 270/14 - 4 Años "B" - T. T.
Romero Daniela Beatriz	22.135.250	35.93	64	La Rioja	Creación/14 - Dcto 1060/14 - 4 Años "A" - T. M.
Bravo Susana del Carmen	26.065.499	35.72	3	La Rioja	Trasl/Nieves Marisa - 5 Años "1º" - T. T.
Brizuela Malvina Edith	20.253.177	35.5	64	La Rioja	Creación/14 - Dcto 1060/14 - 4 Años "B" - T. T.
Palacio Paola	24.284.033	35.39	61	La Rioja	Sin Toma Potes/Royoso María Laura - 5 Años "D" - T. T.
Pitt Nancy Edith	21.356.030	35.37	33	La Rioja	Jub/Ceballos Yolanda - 5 Años "B" - T. T.

MAESTROS DE EGB 1 Y 2 - ESCUELAS COMUNES

APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO	PUNTAJE	ESCUELA	LOCALIDAD	VACANTE
Manghesi Rearte Paola Maricel	27.052.731	45.12	175	La Rioja	Jub/Acastello Eva Teresita - 2º "A" - T. M.
Bazan Lilianna Ramona	12.851.135	39.44	251	La Rioja	Jub/Vidal María Luisa - 3º "A" - T. T.
Roble Susana Ramona del Valle	13.420.885	38.68	248	La Rioja	Jub/Saddi Sara Elba - T. M.
Montaña Paolo Martin	27.402.935	35.21	252	La Rioja	Asc. Secret/Do la Puenle Laura Elena - 4º "C" - T. M.
Aballoy Deolinda Mercedes	25.465.234	34.6	394	La Rioja	Ren/Oyola Mónica - 4º "B" - T. T.
Romero Siella Mari	23.597.049	34.54	246	La Rioja	Asc. Secret/Orquera Antonia Hilda - 3º "A" - T. M.
Bravo Alejandra Lorena	22.885.091	34.54	39	La Rioja	Jub/Maldonado Luisa Esther - 5º "A" - T. M.
Padilla Luciana	26.975.797	34.45	244	La Rioja	Trasl/Bazan Leonor Josefina - 6º "B" - T. M.
Riquelme Ivan Ramón	32.241.116	34.45	164	La Rioja	Fallico/Barrera Isabel Argentina - T. M.
Gómez Loreley Vanina	26.659.156	34.44	410	La Rioja	Asc/Avila Ana Maria
Flores Roxana Andrea	26.546.684	34.43	39	La Rioja	Asc. Secret/Barrera Graciela - 7º "A" - T. M.

0518

7

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Dra. Juliette A. Hitzman
COORDINADORA GENERAL
Dirección General de Despliegue

///

ARTICULO 2º.- LAS presentes designaciones tendrán vigencia a partir de la toma de posesión y con el sueldo mensual que le asigne el presupuesto vigente.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E.C. y T. N° 0518

MEC y T.
E.
C.
A.



[Handwritten signature]
Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA LIMA

 ANSES Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL	Fecha de Emisión: 16/02/2025 Fecha de Alta: 11/2/1998	CONSTANCIA GRATUITA
UST debe tener un único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gob.ar. De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 760/09, la Constancia de CUIL/CUIT emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES. Esta Constancia de CUIL/CUIT no tiene vencimiento.		
 www.anses.gob.ar   		



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

Apellido / Surname
RIQUELME

Nombre / Name
IVAN RAMON

Sexo / Sex
M

Nacionalidad / Nationality
ARGENTINA

Ejemplar
B

Fecha de nacimiento / Date of birth
10 JUN/ JUN 1980

Fecha de emisión / Date of issue
30 SET/ SET 2015

Fecha de vencimiento / Date of expiry
30 SET/ SET 2030


FIRMA IDENTIFICADOR/ SIGNATURE



Documento / Document

32.241.116

Trámite N° / Of. ident.
**00401515902
7028**



CUL: 20-3224116-3

Cr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior y Transporte

IDARG3224116<6<<<<<<<<<<<<<<<<
8006101M3009303ARG<<<<<<<<<<<<<<<<0
RIQUELME<>IVAN<RAMON<<<<<<<<<<<<<

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

LA RIOJA, 03 DE MARZO DE 2016.-

SEÑOR/A:

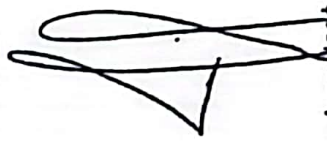
..RIQUELME IVAN RAMON.....

PRESENTE

Comunico a Ud., que en el día de la fecha,
ha sido designado/a como.....MAESTRO DE EGB.1.-2.....Titular en
la Escuela N°.....N° 164.....
Categoría.....1°.....Ubicación.....ARU.....de la Localidad.....---
LA RIOJA.....Departamento.....CAPITAL.....
en vacante por.....FALLEC./BARRERA ISABEL A. - T.M.....
de acuerdo al resultado del Concurso de Ingreso a la Carrera Docente.
Convocado por Resolución M. E. C. y T. N° 1528/15. Acto administrativo de
convalidación en trámite.


Dr. CECO EMANUEL NORIEGA ALCARAZ
DIRECTOR CENTRAL DE DESARROLLO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LA RIOJA




Dr. Juan José Luna
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

FIRMA.....,
ACLARACION.....
D.N.I. N°.....32 241 116.....